

DECRETO 2068 DE 2000

(octubre 17)

por el cual se retira del servicio a un notario y se efectúa un nombramiento en interinidad.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), los artículos 181 y 182 del Decreto ley 960 de 1970, 5° del Decreto 2163 de 1970, 66 y 74 del Decreto reglamentario 2148 de 1983 y 1° del Decreto 3047 de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Olga Galvis de Alvarez, Notario 4° del Círculo de Bucaramanga, Santander, cumplió 65 años de edad el 19 de septiembre de 1998, según se infiere de la copia del Registro Civil de Nacimiento, que reposa en los archivos de la Superintendencia de Notariado y Registro;

Que el Decreto 3047 de 1989, establece como edad de retiro forzoso para los Notarios, la de 65 años;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 del Decreto ley 960 de 1970, el retiro se producirá a solicitud del interesado, del Ministerio Público, de la Vigilancia Notarial, o de oficio, dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la causa;

Que por los motivos antedichos se hace necesario retirar del servicio a la doctora Olga Galvis de Alvarez y proveer el cargo de Notario 4° del Círculo de Bucaramanga, Santander;

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Retírase del servicio a la doctora Olga Galvis de Alvarez, identificada con la cédula de ciudadanía 27999338 de Barrancabermeja, Notario 4° del Círculo de Bucaramanga, Santander, por las razones expuestas en los considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°. Nómbrase en interinidad en el cargo de Notario 4° del Círculo de Bucaramanga, Santander, a la doctora Luz Helena Caicedo Torres, identificada con la cédula de ciudadanía 63294029 expedida en Bucaramanga.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de octubre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.